



**RESOLUCIÓN No. 174**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO  
ECONÓMICO POR PARTICIPACIÓN EN CURSOS Y DIPLOMADOS DE  
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA”**

**EI RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en las contempladas en el artículo 22 del Estatuto General Acuerdo N.007 de 2015 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante el Acuerdo 012 de 2012 por el cual el Consejo Superior expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca, se estableció que la institución puede realizar vinculaciones de carácter académico para el cumplimiento de sus objetivos misionales en docencia, investigación y extensión.

Que el Consejo Superior reglamentó la función de Extensión Universitaria a través del Acuerdo No. 003 de 2008.

Que la estructura orgánica de la Universidad de Cundinamarca fue modificada mediante el Acuerdo No. 008 de 2012, expedido por el Consejo Superior.

Que el anterior Acuerdo fue reglamentado por la Resolución Rectoral No. 064 de 2012, estableciendo en el artículo 20 las funciones de la Dirección de Extensión Universitaria.

Que en cumplimiento de dichas funciones, la Dirección de Extensión Universitaria organiza y desarrolla cursos y diplomados.

Que se hace necesario realizar el reconocimiento económico a los conferencistas que participen en el desarrollo de los cursos y diplomados.

Que la Dirección de Extensión Universitaria organiza cursos y diplomados, y para el desarrollo de los mismos se hace necesario vincular y pagar a los conferencistas mediante la presente resolución

Por lo expuesto,

*CBP.*



**RESOLUCIÓN No. 174**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO  
ECONÓMICO POR PARTICIPACIÓN EN CURSOS Y DIPLOMADOS DE  
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA”**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.- RECONOCER** el respectivo pago en calidad de conferencistas a los profesionales que se relacionan a continuación, quienes participarán en los cursos y diplomados de Extensión Universitaria realizados en la Universidad de Cundinamarca, de conformidad con la certificación emitida por la Directora de Extensión:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	MONTO A PAGAR	NOMBRE DEL CURSO Ó DIPLOMADO
1	DIANA AURORA STERPIN BUITRAGO	52389617	6.912.000	DIPLOMADO EDUCANDO EN TIC GRUPO 2 A desarrollarse del día 30 de octubre al 13 de noviembre de 2015 en la Sede Fusagasugá

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	MONTO A PAGAR	NOMBRE DEL CURSO Ó DIPLOMADO
2	JOSE MANUEL MORA ALVAREZ	72196867	2.044.000	DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA- NIIF-PARA PYMESEN EL CONTEXTO DE LA GERENCIA CONTABLE Y FINANCIERA MODULO I A desarrollarse el día 30 y 31 de octubre de 2015 en la Extensión Facativá

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	MONTO A PAGAR	NOMBRE DEL CURSO Ó DIPLOMADO
3	JUAN CARLOS LOAIZA ROMERO	79598329	3.212.000	DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA- NIIF-PARA PYMESEN EL CONTEXTO DE LA GERENCIA CONTABLE Y FINANCIERA MODULO 2 Y3 A desarrollarse del día 6 al 7 de noviembre de 2015 en la Extensión Facativá

CBP.



RESOLUCIÓN No. 174

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO  
ECONÓMICO POR PARTICIPACIÓN EN CURSOS Y DIPLOMADOS DE  
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA”**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	MONTO A PAGAR	NOMBRE DEL CURSO Ó DIPLOMADO
4	EFIGENIA ROMERO CORONADO	51808147	1.606.000	DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA- NIIF-PARA PYMESEN EL CONTEXTO DE LA GERENCIA CONTABLE Y FINANCIERA MODULO 4 A desarrollarse del día 13 Y 14 de noviembre de 2015 en la Extensión Facatativá

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	MONTO A PAGAR	NOMBRE DEL CURSO Ó DIPLOMADO
5	CESAR RODRIGUEZ BUITRAGO	79593920	1.606.000	DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA- NIIF-PARA PYMESEN EL CONTEXTO DE LA GERENCIA CONTABLE Y FINANCIERA MODULO 5 A desarrollarse del día 20 y 21 de noviembre de 2015 en la Extensión Facatativá

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	MONTO A PAGAR	NOMBRE DEL CURSO Ó DIPLOMADO
6	WILLIAM AUGUSTO RODRIGUEZ BETANCOURTH	79130377	2.190.000	DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA- NIIF-PARA PYMESEN EL CONTEXTO DE LA GERENCIA CONTABLE Y FINANCIERA MODULO 6 A desarrollarse del día 27 y 28 de noviembre de 2015 en la Extensión Facatativá

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	MONTO A PAGAR	NOMBRE DEL CURSO Ó DIPLOMADO
7	MARIA MARGARITA PULIDO PINTO	52710464	1.606.000	DIPLOMADO EN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA- NIIF-PARA PYMESEN EL CONTEXTO DE LA GERENCIA CONTABLE Y FINANCIERA MODULO 7 A desarrollarse del día 4 y 5 de diciembre de 2015 en la Extensión Facatativá
	TOTAL		\$ 19.176.000	

CBP.



**RESOLUCIÓN No. 174**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO  
ECONÓMICO POR PARTICIPACIÓN EN CURSOS Y DIPLOMADOS DE  
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA”**

**ARTÍCULO 2.- RECONOCIMIENTO ECONÓMICO.** El pago del reconocimiento económico será por un valor total de diecinueve millones ciento setenta y seis mil pesos m/cte. (\$19.176.000), distribuido como se señaló en el artículo primero

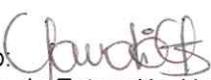
**PARÁGRAFO:** La imputación presupuestal para el pago del mencionado reconocimiento económico se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1768 del 08-09-2015, con cargo al rubro 410119 del Presupuesto de la Universidad de Cundinamarca, vigencia 2015.

**ARTÍCULO 3.- VIGENCIA.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Fusagasugá      29 OCT. 2015

**ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO  
RECTOR**

Proyectó:   
Dirección de Extensión Universitaria.  
Revisó:  
Dirección Jurídica  
2.3-2

*CBP.*